

Bases de la convocatoria

III Concurso de FOTOGRAFÍA 2026

Con motivo de las fiestas patronales de Villafrades de Campos el próximo 23 de agosto de 2026, la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos convoca el “III Concurso de Fotografía” que se registrará por las siguientes bases:

- 1. ORGANIZACIÓN:** El concurso está organizado por la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, con domicilio en Calle Escuelas nº6, Villafrades de Campos, 47606 Valladolid, con correo electrónico de contacto elcordon@villafrades.net
- 2. TEMÁTICA:** Las fotografías que se presenten deberán tener como tema o marco central: **La Típica (Danza de Palos de Villafrades de Campos)** dentro de su espacio natural de Tierra de Campos. Puede enfocarse a la función en sí, a la interacción entre función y Villafrades de Campos, a la interacción entre función y comarca, a la función en su aspecto humano, a la función y la despoblación, a la función y la memoria, ...
- 3. CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS:** Las fotografías presentadas deberán ser personales, originales e inéditas, que no hayan sido premiadas anteriormente, ni se presenten de forma simultánea a otros certámenes en marcha o en fase de resolución. Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, no admitiéndose la manipulación digital de las mismas que añadan o eliminen elementos que modifiquen su composición original (salvo ajustes de iluminación). En caso de duda o como comprobación se podrá exigir el archivo original.
 - a** Cada concursante podrá presentar un máximo de tres fotografías asociadas a su correo electrónico. No podrán presentar fotografías en nombre de otra persona
 - b** Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
 - c** En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW
- 4. CATEGORÍAS:** Se establece una única categoría. Se admite la participación de menores acompañados por un tutor. NO podrán participar los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.
- 5. PRESENTACIÓN:** Las fotografías se presentarán **en formato digital**
 - Las imágenes deberán enviarse en formato JPEG/JPG a la dirección de correo electrónico de la Asociación elcordon@villafrades.net. El archivo deberá estar en alta resolución: el lado mayor de cada una de las imágenes tendrá como mínimo, 3543



pixeles y una resolución de 300 ppp. El tamaño del archivo no deberá de superar los 2MB

- En el asunto del correo electrónico deberá figurar: “Para el III concurso de Fotografía 2026”. La presentación se realizará bajo seudónimo, mediante el sistema de plica. En el correo electrónico se incluirán únicamente dos documentos adjuntos:
 - ✓ Fotografía a presentar: El nombre del documento jpeg/jpg será: TÍTULO DE LA FOTOGRAFIA
 - ✓ Plica. El nombre del documento en pdf será: PLICA y TITULO. Deberá incluir los siguientes datos personales: nombre y apellidos, DNI, email correspondiente y teléfono de contacto.

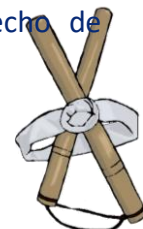
Todas las fotografías que no vayan acompañadas de estos datos quedarán automáticamente fuera de concurso.

El autor o la autora, por el hecho de presentar la fotografía a concurso, afirma que la obra es original, personal, inédita (nunca se ha publicado ni en papel ni digital) y de su propiedad y, en consecuencia, se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial por cualquier acción por reivindicación o cualquier otra reclamación que en ese sentido pudiere sobrevenir.

6. **PLAZO:** El plazo de admisión de las fotografías comenzará el 15 de mayo de 2026 y finalizará el 15 de Julio de 2026 a las 23:59 horas CET.
7. **PREMIOS:** Se establecen las siguientes categorías de premios, que no pueden ser acumulativos:
 - Primer premio: 180 euros en metálico, trofeo y galardón.
 - Segundo premio: 115 euros en metálico y galardón.
 - Tercer Premio: 55 euros en metálico y galardón

 - Mención Honorífica y trofeo para la mejor obra presentada por un menor que no haya sido premiada.

 - Mención Honorífica y trofeo para la mejor propuesta con el tema central **“Mayordomas”** que no haya sido premiada.
8. **DERECHOS:** Las obras ganadoras, así como las menciones honoríficas, si las hubiere, quedarán en poder de la Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos, siendo ésta la titular de los derechos de explotación de las obras (distribución, reproducción y/o venta), quedando obligados los autores a otorgar el documento oportuno sin contraprestación alguna, si así se requiere, para la debida constancia pública de la cesión, por tiempo indefinido de la propiedad intelectual aquí establecida. Los organizadores del certamen se reservan el derecho de

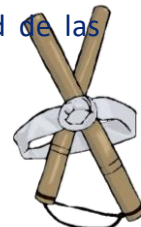


publicarlas, citando el nombre del autor en lugar destacado. Los autores autorizan a difundir la obra presentada y su autoría en la web y las redes sociales de la Asociación con el objetivo de dar a conocer el premio.

- 9. JURADO:** El jurado, cuya composición se dará a conocer tras emitirse el fallo, estará formado por 6 personas: un representante del Ayuntamiento de Villafrades de Campos, un representante de la Asociación “El Cordón” que actuará como presidente y con voto de calidad, el ganador o ganadora de la edición anterior del concurso y tres personas relacionadas con el mundo de la imagen y bellas artes con experiencia en los ámbitos de la fotografía de recreación y eventos. Tendrá plenas facultades de interpretar las bases y su decisión será inapelable. El jurado no podrá mantener ningún tipo de comunicación, ni escrita ni verbal, con los participantes.
- 10. CRITERIOS:** La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, luminosidad y adecuación al tema del concurso.
- 11. FALLO:** El fallo del jurado se hará público durante la semana cultural de las fiestas patronales de Villafrades de Campos (14 -23 de agosto de 2026). Los ganadores serán avisados en los días previos al anuncio público. La resolución se publicará en la web de la Asociación (<https://villafrades.net/elcordon.html>), así como en las redes sociales de la misma.
- 12.** La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases y el incumplimiento de las mismas, o de alguna de sus partes dará lugar a la exclusión del concurso.
- 13.** La detección del uso de IA en las fotografías presentadas dará lugar a la exclusión del participante en el concurso.
- 14.** Con todas las fotos presentadas se realizará una exposición durante la semana cultural de Villafrades de Campos, abierta al público. No se devolverán las copias presentadas.
- 15. Garantías del participante**
Con la aceptación de estas bases, la persona participante manifiesta y garantiza ser el autor material de las fotografías, que son originales y que no las ha plagiado o usurpado a terceros. Así mismo declara (en los casos pertinentes) que dispone del consentimiento expreso e inequívoco de las personas identificables que aparezcan en la fotografía con la que participa.

En el caso de aparecer en las fotografías menores de edad, el participante declara expresamente que cuenta con la autorización del padre, madre o tutor de los menores de edad para que éstos puedan aparecer fotografiados y las imágenes ser publicadas.

En cualquier caso, el autor o autora de las fotografías presentadas a concurso se responsabiliza totalmente de cualquier reclamación que pueda derivarse de la utilización del material fotográfico al que se refiere la cesión recogida en este documento y de la totalidad de las



consecuencias de cualquier eventual reclamación que se formule contra La Asociación Cultural “El Cordón” de Villafrades de Campos y/o los patrocinadores del Concurso, incluidas las reclamaciones que se formulen por terceros cuya imagen pueda aparecer en las fotografías. Ni el jurado, ni la Asociación convocante del presente certamen son responsables de las mismas.

Por su parte, La Asociación “El Cordón” de Villafrades de Campos, **se reserva el derecho de rechazar aquellas fotografías que considere que atentan contra la legalidad o que puedan resultar ofensivas.**

Protección de datos de carácter personal

Los datos personales de los participantes en el concurso serán utilizados exclusivamente para la consecución de los fines previstos en estas bases, quedando excluido cualquier uso para el envío de comunicaciones de otra clase por parte de la Asociación “El Cordón de Villafrades de Campos, respetando en todo momento lo previsto en la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

